

ACTA N° 18

Siendo las catorce horas y quince minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo con modalidad mixta: con conexión remota en tiempo real utilizando la Sala de Videoconferencias habilitada en el SISINFO, y con asistencia presencial en la Sala de Posgrado "B" de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras: Sra. Diego Alejandro CABRERA; Prof. Juan José BUSSO; Sr. Alejo RODRÍGUEZ; Prof. Rosana MALPASSI; Prof. José RAVIOLO; Prof. Jorge GIUGGIA; Prof. María Silvana AMIN; Prof. Diego GIOVANINI; Prof. Analía MACÍAS; Prof. Ernesto CASTILLO; Srta. Delfina GRISPO; Srta. Lucrecia ZANOTTO, Sr. Cristian ACOSTA. **Ausentes con aviso:** Prof. Cintia GOMEZ; Srta. Laura GALVEZ FAGER; Sra. Andrea CRISTOFOLINI; Srta. Anna Paula ANELLO ORTEGA; Méd. Vet. Fernanda LÓPEZ. **Ausentes sin aviso:** Méd. Vet. María Celeste OLIVERO. Preside la sesión el consejero Prof. Juan José BUSSO, en ausencia de la Sra. Decana y la Sra. Vice Decana, que se encuentran de viaje (Art. 62° RCD N° 182/13 y Art. 5° RCS N° 320/12). Asiste a la reunión la Sra. Secretaria Académica, Prof. Daniela ZUBELDÍA, quien está a cargo de la moderación para la participación de los oradores, el recuento de votos y la administración del entorno virtual. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. El Consejero Busso presenta pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA:** **Punto 1.** Acta del Consejo Directivo N° 17. Ref.: Correspondiente a la sesión ordinaria llevada a cabo el 14/10/21. **Punto 2.** Resolución Decanal N° 340/21. Ref.: Ratificación de la modificación al calendario académico para la incorporación de un llamado administrativo en el Turno de Noviembre/Diciembre **Punto 3.** Resolución Decanal N° 335/21. Ref.: Ratificación del aval institucional otorgado a la realización del Curso de Actualización "Diagnóstico diferencial de los hallazgos patológicos en plantas de faena bovina, porcina y avícola" organizado por el Colegio Médico Veterinario de la Pcia. de Córdoba. **Punto 4.** Expediente N° 116259. Ref.: Suscripción del Convenio Específico entre la UNRC y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires. **Punto 5.** Expediente N° 137260. Ref.: Solicitud de aval institucional a la realización del "Seminario anual interno 2021" organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas UNRC-CONICET. **Punto 6.** Nota de la Vicedecana, Prof. Bibiana Pelliza. Ref.: Propuesta de resolución para otorgar mérito equivalente a docentes que requieran designación interina en el cargo de PAD, y no cuente con título de cuarto nivel. **Punto 7.** Expediente N° 50706. Ref.: Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Modificaciones incorporadas a la Maestría en Salud y Producción Porcina, sobre la base de las recomendaciones realizadas por CONEAU. **Punto 8.** Expediente N° 50707. Ref.: Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Modificaciones incorporadas a la Especialización en Salud y Producción Porcina, sobre la base de las recomendaciones realizadas por CONEAU. **Punto 9.** Expediente N° 90133. Ref.: Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Renuncia del Prof. Alejandro Larriestra como integrante de la Junta Académica del Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria. Propuesta de designación del Dr. Miguel Mancini. **Punto 10.** Nota de la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía. Ref.: Reválida de título de la Ing. Agr. María Antonieta MENDOZA RIVERO (Expte. 136841) y del Ing. Agr. Antonio Ramón LABRADOR RAMIREZ (Expte. 136874, ambos egresados de la Universidad Nacional Experimental de Táchira (Venezuela). **Punto 11.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 137175. Nota del Director del Dpto. Clínica Animal, Prof. Oscar Luján. Propuesta de perfiles para el llamado a concurso destinado a la cobertura de dos cargos de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva, en la Asignatura Semiología y Propedéutica Clínica. **Punto 12.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 137.140. Ref.: Nota de la Directora del Dpto. Ecología Agrícola, Prof. Andrea Rivarola. Solicitud de promoción interina del Prof. Américo DEGIOANNI al cargo de PAS con dedicación Exclusiva en la Asignatura Sistema Suelo. **Punto 13.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 134356-4. Nota de la Secretaria Académica. Presentación del Proyecto "Introducción a la Cultura Universitaria para el período de gestión 2021 - 2024". **Punto 14.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 137187. Nota del Director del Dpto. Producción Animal, Prof. José Raviolo. Propuesta de realización del taller virtual "Introducción a la perspectiva de género como clave para la construcción de ámbitos de participación plural e igualitaria". **Punto 15.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 137198. Ref.: Nota de la Dra. Andrea Cristofolini, con aval del Dpto. Patología Animal. Propuesta de realización del Curso de capacitación destinado a personal no docente de la Facultad, denominado "Técnica histológica convencional". **Punto 16.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Nota del Prof. Santiago Losinno, con aval del Dpto. Clínica Animal. Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Ve. Macarena FERRARIO en el Área Clínica Equina de la asignatura Clínica de Grandes Animales I. A continuación se pone a consideración el Anexo con dos temas a incorporar: **Punto 17.** Despacho

de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Nota firmada por los Consejeros Directivos Estudiantes. Solicitud de modificación del Punto I del Anexo II de la RCD N° 072/20. **Punto 18.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 107805. Suscripción del Convenio de Comisión de Estudios entre la UNRC y el INTA – Centro Regional Mendoza. El Consejero Busso propone la aprobación del Orden del Día con los agregados del Anexo de temas. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el temario. **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS:** Antes de iniciar el Orden del día, el Consejero Busso realiza un breve informe sobre algunos temas de interés: en primer lugar, menciona la nota del reconocimiento enviada por la Asociación Argentina de Producción Animal, en la que se destaca la participación del estudiante Darío Sarracini con el trabajo “Efecto de la Melatonina exógena sobre la viabilidad embrionaria en ovejas con diferente condición corporal durante el anestro estacional”, presentado en la Convocatoria Estudiantil del 44° Congreso de Producción Animal. Se realiza la toma de conocimiento por parte del órgano de gobierno y se acuerda emitir una nota de felicitación al estudiante. Luego continúa comentando que el viaje a Buenos Aires de la Sra. Decana y la Sra. Vicedecana -en su calidad de integrantes de AUDEAS y CONADEV- está vinculado a la firma de los convenios marcos entre el Ministerio de Educación de la Nación, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación y las Universidades Nacionales, propuestos con la finalidad de desarrollar protocolos de trabajo destinados a la articulación en temas vinculados a las cadenas de producción de maíz, trigo y carne. A continuación el Consejero Busso menciona que se firmó el convenio con la Universidad Nacional de Villa María y ASPURC; y ofrece el envío digitalizado del documento a los consejeros, por correo electrónico. Luego realiza una breve reseña sobre la recepción de la sembradora que donó AGROMETAL, y comenta el viaje de la Sra. Decana a Monte Maíz para realizar una visita a las instalaciones de la fábrica, profundizar el diálogo sobre los intereses de vinculación de la firma con la Facultad (especialmente en lo referido a siembra y agricultura de precisión) y finalizar detalles administrativos del trámite de donación; agrega que la Prof. Cholaky junto con el Coordinador del CAMDOCEX, Prof. Alfredo Ohanian, el encargado del campo, Sr. ario Yanke y docentes de la FAV, realizaron una visita a la empresa Fragar, dedicada a la fabricación de maquinarias, también radicada en Monte Maíz. A continuación menciona la necesidad de llevar a cabo una sesión extraordinaria a efectos de presentar el relevamiento de la planta docente de la Facultad, cuyo informe se había comprometido para la sesión del día de la fecha pero en ausencia de la Sra. Decana, se propone su presentación el próximo jueves 04 de noviembre. El mencionado informe se elaboró con la finalidad de ser un documento de base para iniciar la discusión sobre la disponibilidad de puntos, la estructura de los equipos docentes, partiendo de un “mapa” de la realidad de la planta. Este punto se procede a votar y se acuerda por unanimidad la realización de la sesión. Por último, menciona que la Secretaría Académica, Prof. Daniela Zubeldía, participó de un taller en el marco de AUDEAS donde se trabajó con lo referido a nuevas tendencias en el diseño curricular y se realizó un intenso intercambio de experiencias. Le cede la palabra a la Secretaria quien hace una breve reseña de lo que se trabajó en el encuentro. Finalizado el informe se procede al tratamiento de los temas del Orden del día: **Punto 1.** Acta del Consejo Directivo N° 17. Ref.: Correspondiente a la sesión ordinaria llevada a cabo el 14/10/21. Se pone a consideración el tema y no habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba el Acta de la sesión anterior. Se hace circular el documento impreso para la firma de los consejeros que estuvieron presentes en la ocasión. **Punto 2.** Resolución Decanal N° 340/21. Ref.: Ratificación de la modificación al calendario académico para la incorporación de un llamado administrativo en el Turno de Noviembre/Diciembre. El Consejero Busso lee la resolución y le cede la palabra a la Secretaria Académica quien destaca la utilidad de estos llamados, especialmente en momentos en que los estudiantes sólo podían inscribirse en una materia por llamado. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la ratificación del acto resolutivo. **Punto 3.** Resolución Decanal N° 335/21. Ref.: Ratificación del aval institucional otorgado a la realización del Curso de Actualización “Diagnóstico diferencial de los hallazgos patológicos en plantas de faena bovina, porcina y avícola” organizado por el Colegio Médico Veterinario de la Pcia. de Córdoba. El Consejero Busso lee la resolución y explica que se otorgó el aval *ad referendum* en virtud de la proximidad de la fecha de realización. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la ratificación del acto resolutivo. **Punto 4.** Expediente N° 116259. Ref.: Suscripción del Convenio Específico entre la UNRC y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires. El Consejero Busso propone la derivación del tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 5.** Expediente N° 137260. Ref.: Solicitud de aval institucional a la realización del “Seminario anual interno 2021” organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas UNRC-CONICET. El Consejero Busso propone la derivación del tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 6.** Nota de la Vicedecana, Prof. Bibiana Pelliza. Ref.: Propuesta de resolución para otorgar mérito equivalente a docentes que requieran designación interina en el cargo de PAD, y no cuenten con título de cuarto nivel. El Consejero Busso propone la derivación del tema a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Comenta cómo se venía procediendo para el análisis de los méritos equivalentes, se refiere a la

constitución de una Comisión ad hoc, pero sin un marco de referencia normativo que indicara parámetros a seguir. La consejera Malpassi solicita el envío del documento a los consejeros que integran la Comisión. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba el pase a Comisión, para el análisis del reglamento presentado. Se comenta que tal vez desde la Comisión de Interpretación y Reglamento se podría requerir la opinión de la Comisión de Carrera Docente. A continuación el Prof. Busso solicita el tratamiento conjunto y sobre tablas de los Puntos 7 y 8 del orden del día, porque requieren su aprobación inmediata para enviar el acto resolutivo a la CONEAU. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. **Punto 7.** Expediente N° 50706. Ref.: Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Modificaciones incorporadas a la carrera de Maestría en Salud y Producción Porcina, sobre la base de las recomendaciones realizadas por CONEAU. **Punto 8.** Expediente N° 50707. Ref.: Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Modificaciones incorporadas a la carrera de Especialización en Salud y Producción Porcina, sobre la base de las recomendaciones realizadas por CONEAU. El consejero Busso le cede la palabra a la Secretaria de Posgrado, que se encuentra en la reunión, quien explica de qué se tratan las modificaciones de algunos cursos que forman parte de los planes de estudios de ambas carreras de Posgrado en Salud y Producción Porcina. Se le solicita una síntesis de los aspectos observados. No habiendo objeciones ni más consultas, se procede a votar ambos temas en forma conjunta y se aprueban por unanimidad las modificaciones incorporadas a la Especialización y a la Maestría en Salud y Producción Porcina, sobre la base de las recomendaciones realizadas por CONEAU. **Punto 9.** Expediente N° 90133. Ref.: Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Renuncia del Prof. Alejandro Larriestra como integrante de la Junta Académica del Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria. Propuesta de designación del Dr. Miguel Mancini. El Consejero Busso lee el acta y propone el pase a la Comisión de Enseñanza. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a comisión. **Punto 10.** Nota de la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía. Ref.: Reválida de título de la Ing. Agr. María Antonieta MENDOZA RIVERO (Expte. 136841) y del Ing. Agr. Antonio Ramón LABRADOR RAMIREZ (Expte. 136874, ambos egresados de la Universidad Nacional Experimental de Táchira (Venezuela). El consejero Busso explica que se trata de una convalidación y no de una reválida. Le cede la palabra a la Secretaria Académica que explica el trámite y menciona que se trata de dos personas egresadas de la carrera de Ingeniería Agronómica mientras que las últimas solicitudes que habían ingresado a este Consejo Directivo solicitaban convalidaciones de títulos de la carrera de Medicina Veterinaria. Continúa explicando la forma en que debe constituirse la Comisión para analizar las convalidaciones, menciona que en la nota está la propuesta de los integrantes para la constitución de la Comisión ad hoc de la Comisión Curricular. Aclara que deberán hacerse dos actos resolutivos, uno para cada uno de los solicitantes. El consejero Busso lee la nota y no habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la constitución de las comisiones ad hoc respectivas, para el tratamiento de cada una de las solicitudes. El consejero Rodríguez solicita la revisión del envío de los consejeros estudiantes, realizado por parte de la consejera Anello Ortega, con la propuesta para la integración de la comisión curricular, ya que no se incluyó el tema para su tratamiento en esta sesión. **Punto 11.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 137175. Nota del Director del Dpto. Clínica Animal, Prof. Oscar Luján. Propuesta de perfiles para el llamado a concurso destinado a la cobertura de dos cargos de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva, en la Asignatura Semiología y Propedéutica Clínica. El consejero Busso lee el despacho que dice: “Considerando, Que, para la implementación de las solicitudes citadas en el Visto se cuenta con las condiciones administrativas necesarias y sus correspondientes factibilidades presupuestarias. Que, para ambos llamados a concurso público, abierto de antecedentes y oposición, es decir para los dos cargos de PAD efectivo con dedicación exclusiva se propone el siguiente Jurado: JURADOS TITULARES: OSCAR ENALDO LUJAN – UNRC; MAURO VERNA – UNLPam; GUILLERMO GIAMBASTIANI – UNLaRioja. JURADOS SUPLENTE: GUILLERMO PRIETO – UNRC; MARCELO HORACIO MIRAGAYA – UBA; CARMEN ISABEL MAFFRAND. Que, para uno de los llamados a concurso de PAD efectivo con dedicación exclusiva en la asignatura Semiología y Propedéutica se propone el siguiente perfil: “Médico Veterinario. Contar con antecedentes docentes y conocimientos en radiología, en el área motivo de concurso, con orientación tanto en Grandes y Pequeños Animales pero con preferencia en grandes especies. Poseer antecedentes en la participación de proyectos de investigación y transferencia, aprobados por UU.NN. y/u organismos reconocidos, en el área motivo del concurso. Acreditar la realización de cursos y demás actividades de actualización reconocidos que demuestren interés por la actualización permanente en la temática”. Que, para el otro llamado a concurso de PAD efectivo con dedicación exclusiva en la asignatura Semiología y Propedéutica se propone el siguiente perfil: “Médico Veterinario. Contar con antecedentes docentes y conocimientos en radiología, en el área motivo de concurso, con orientación tanto en Grandes y Pequeños Animales pero con preferencia en pequeñas especies. Poseer antecedentes en la participación de proyectos de investigación y transferencia, aprobados por UU.NN. y/u organismos reconocidos, en el área motivo del concurso. Acreditar la realización de cursos y demás actividades de actualización reconocidos, que demuestren interés por la actualización permanente en la

temática". Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso abierto, público, de antecedentes y oposición de un cargo de PAD efectivo con dedicación exclusiva en la asignatura Semiología y Propedéutica del Departamento de Clínica Animal, cuyo perfil y Jurados serán los siguientes: PERFIL: Médico Veterinario. Contar con antecedentes docentes y conocimientos en radiología, en el área motivo de concurso, con orientación tanto en Grandes y Pequeños Animales pero con preferencia en **grandes especies**. Poseer antecedentes en la participación de proyectos de investigación y transferencia, aprobados por UU.NN. y/u organismos reconocidos, en el área motivo del concurso. Acreditar la realización de cursos y demás actividades de actualización reconocidos que demuestren interés por la actualización permanente en la temática. JURADOS: JURADOS TITULARES: OSCAR ENALDO LUJAN – UNRC; MAURO VERNA – UNLPam; GUILLERMO GIAMBASTIANI – UNLaRioja. JURADOS SUPLENTE: GUILLERMO PRIETO – UNRC; MARCELO HORACIO MIRAGAYA – UBA; CARMEN ISABEL MAFFRAND. ARTÍCULO 2.- Aprobar el llamado a concurso abierto, público, de antecedentes y oposición de un cargo de PAD efectivo con dedicación exclusiva en la asignatura Semiología y Propedéutica del Departamento de Clínica Animal, cuyo perfil y Jurados serán los siguientes: PERFIL: Médico Veterinario. Contar con antecedentes docentes y conocimientos en radiología, en el área motivo de concurso, con orientación tanto en Grandes y Pequeños Animales pero con preferencia en **pequeñas especies**. Poseer antecedentes en la participación de proyectos de investigación y transferencia, aprobados por UU.NN. y/u organismos reconocidos, en el área motivo del concurso. Acreditar la realización de cursos y demás actividades de actualización reconocidos que demuestren interés por la actualización permanente en la temática. JURADOS: JURADOS TITULARES: OSCAR ENALDO LUJAN – UNRC; MAURO VERNA – UNLPam; GUILLERMO GIAMBASTIANI – UNLaRioja. JURADOS SUPLENTE: GUILLERMO PRIETO – UNRC; MARCELO HORACIO MIRAGAYA – UBA; CARMEN ISABEL MAFFRAND. ARTÍCULO 3.- De forma." Se pone a consideración el texto leído. El consejero Cabrera explicó que al proponerse un cambio en el perfil será necesario constituir otro expediente, ya que no podrá sustanciarse desde uno solo como ha sido ingresado el tema. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 12.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 137.140. Ref.: Nota de la Directora del Dpto. Ecología Agrícola, Prof. Andrea Rivarola. Solicitud de promoción interina del Prof. Américo DEGIOANNI al cargo de PAS con dedicación Exclusiva en la Asignatura Sistema Suelo. El consejero Busso lee el despacho que dice: "Considerando, Que, para la implementación de la solicitud citada en el Visto se cuenta con las condiciones administrativas necesarias y su correspondiente factibilidad presupuestaria. Que, la Comisión de Carrera Docente acuerda con la propuesta de jerarquización interina del Prof. Américo DEGIOANNI. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar la jerarquización del PAD efectivo con dedicación exclusiva Américo DEGIOANNI al cargo de PAS interino con igual dedicación en la asignatura Sistema Suelo del Departamento de Ecología Agrícola, todo ello hasta tanto se proceda a aplicar las normativas correspondientes para su efectivización en el marco de la Carrera Docente. ARTÍCULO 2.- De forma." Se pone a consideración el texto leído. Se aprueba por unanimidad el despacho. La consejera Malpassi manifiesta su preocupación por el funcionamiento de la Comisión de promociones para resolver el tema de los interinatos. El consejero Busso recuerda que en la próxima sesión extraordinaria, aprobada al inicio de la presente reunión, se analizará la situación de la planta docente. Se procede a votar el despacho y no habiendo objeciones, se aprueba por unanimidad. **Punto 13.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 134356-4. Nota de la Secretaria Académica. Presentación del Proyecto "Introducción a la Cultura Universitaria para el período de gestión 2021 – 2024". El Consejero Busso lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el proyecto. **Punto 14.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 137187. Nota del Director del Dpto. Producción Animal, Prof. José Raviolo. Propuesta de realización del taller virtual "Introducción a la perspectiva de género como clave para la construcción de ámbitos de participación plural e igualitaria". El Consejero Busso lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el taller propuesto. **Punto 15.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 137198. Ref.: Nota de la Dra. Andrea Cristofolini, con aval del Dpto. Patología Animal. Propuesta de realización del Curso de capacitación destinado a personal no docente de la Facultad, denominado "Técnica histológica convencional". El Consejero Busso lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el curso propuesto. **Punto 16.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Nota del Prof. Santiago Losinno, con aval del Dpto. Clínica Animal. Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Ve. Macarena FERRARIO en el Área Clínica Equina de la asignatura Clínica de Grandes Animales I. El Consejero Busso lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la adscripción solicitada. **Punto 17.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Nota firmada por los Consejeros Directivos Estudiantes. Solicitud de modificación del Punto I del Anexo II de la RCD N° 072/20. El Consejero Busso lee el despacho y lo pone a



